



Curso:
Narcotráfico y Seguridad Interior
Dr. Norberto Emmerich


Geopolítica del narcotráfico en América Latina
Norberto Emmerich



GEOPOLÍTICA DEL NARCOTRÁFICO EN AMÉRICA LATINA

Norberto Emmerich

Capítulo 4



Características del mercado de consumo.
Los crímenes predatorios.
La exclusión social. Desempleo y narcotráfico.
La segregación de base territorial.
El caso de la Villa 31 en la Ciudad de
Buenos Aires, República Argentina

Si el consumo de drogas tiene como centro principal a Estados Unidos y Europa occidental es allí donde el narcotráfico es un problema político y es allí donde hay un Estado fallido, no aquí en América Latina. Adoptando y parafraseando la perspectiva de Spanger (2000) y Sorensen (2001) el mercado de consumo implicaría un índice bajo de estatalidad en la soberanía territorial, que es el núcleo duro de la soberanía del Estado, con la particularidad de que la baja estatalidad en los grandes países de consumo no se daría en la selva como en América Latina, sino en el centro de las grandes ciudades.

El fenómeno no es notorio en la vida social de Estados Unidos porque la acumulación normal es muy alta y el Estado no es dependiente del capital global. Pero una fuga de divisas, como resultado de la crisis económica actual, podría volver dependientes a algunos países o regiones débiles de la cadena imperialista (este europeo, España, Italia, el sur estadounidense), beneficiando al narcotráfico.

Si la mayor parte del valor agregado de las drogas se genera en el país de consumo, ya no es una opción viable para el “exportador” dejar la mercadería y retirarse del negocio para volver a la producción, porque el mercado de consumo tiende a la permanencia y estabilidad de sus actores. Es lógico entonces que los carteles mexicanos, como antes los cubanos y los colombianos, tengan cada vez más presencia física en Estados Unidos.

Si bien las ganancias en el mercado de consumo pueden ser espectaculares, es un mercado muy complejo con un alto grado de competencia y un elevado nivel de crímenes predatorios. Cada organización quiere monopolizar la venta de droga en un territorio que pretende ser delimitado cada vez con mayor claridad, creando un ambiente de competencia ejercida fuera de la ley aunque con fuertes y claras reglas de funcionamiento.

Los mercados de consumo pueden tener algunas de las siguientes características:

1. Puede surgir como derrame del tránsito de droga, en países con gran extensión geográfica o con una geografía fragmentada y notoria incapacidad de control de las autoridades del Estado. Se suma un grado indeterminado de corrupción de las autoridades fronterizas.
2. Cobra principal importancia el control territorial, aspecto típico de los mercados de consumo donde se genera el mayor valor agregado.
3. A fin de posibilitar el control territorial se ejercen altos niveles de crímenes predatorios. Los crímenes predatorios son un tipo especial de delito violento que no ejerce poder

en el sentido político del término, sino que “depreda” territorio, elimina competidores. No pretende obediencia, busca la extinción del enemigo. Cuando el territorio queda conquistado, el nivel de violencia se “institucionaliza” y puede decrecer.

4. El control territorial suele realizarse en complicidad con las autoridades policiales, judiciales y políticas de la zona.
5. El control territorial es posible en razón de que el territorio en cuestión sufre un síndrome de abandono de autoridad y legalidad, es una especie de “área sin ley” o “área sin gobierno”.
6. Dado que la policía es la única institución estatal que se relaciona en forma permanente con estos territorios, el narcotráfico debe necesariamente relacionarse con esta institución.
7. En el mercado de consumo la actividad principal no es la venta de drogas, elemento típico de la etapa previa de narcomenudeo o microtráfico, sino el control territorial, requisito exigido por el volumen de negocios que la organización (ya no el *dealer* individual o los pequeños grupos de *entrepreneurs*) alcanza en un momento determinado.

El mercado de consumo de drogas constituye el más político de los mercados del narcotráfico. ¿Qué queremos decir con “mercado” de consumo? ¿Es lo mismo que hablar de “consumo” de drogas. El consumo de drogas suele ser tipificado como una transacción establecida libremente entre un comprador voluntario y un vendedor de un bien ilegal. Sin embargo el consumo de drogas no es una conducta individual, sino que se rige por reglas organizacionalmente determinadas.

- a. Ante todo conforma un mercado, no es una sumatoria de transacciones individuales libres. Por lo tanto está sometido a reglas que son más que la simple acumulación de voluntades anárquicas individuales.
- b. Se da en un territorio social y geográfico previamente configurado y controlado, no libre. En un gran porcentaje, sobre todo en los estratos sociales más bajos, quien consume se convierte en vasallo político de un señor.
- c. El mercado de consumo establece leyes y valores que son ajenos, extraños, sustitutivos y a veces contradictorios con el todo social circundante inmediato.
- d. Aunque se trata de un mercado, no sigue las reglas económicas de oferta y demanda pero sí las reglas políticas de no fungibilidad del poder e imposición autoritativa de valores.
- e. El mercado de consumo prefiere entornos estables y no violentos, dentro de los cuales establece y garantiza la existencia de áreas de estandarización del crimen, en acuerdo con las fuerzas policiales.

Siendo el más político de los mercados del narcotráfico y siendo el control territorial el centro de sus actividades organizacionales, el mercado de consumo tiene fronteras, un proceso de estatalización y un territorio constituyente.

Algunos procesos sociales,¹⁵ surgidos en el ajuste neoliberal de los 90s, obran en la base del mercado de consumo porque producen una mano de obra excedente que es muy aprovechada por el narcotráfico, ante la carencia de políticas estatales realmente inclusivas y de instituciones físicamente presentes en los barrios pobres de las grandes ciudades. Con esta mano de obra el narcotráfico construye un mercado de consumo, estructura imprescindible para acercar autoritativamente a consumidores y proveedores.

Algunos investigadores académicos, como Francisco Delich y Luis Villarreal, ya advertían en aquellos años la importancia de los procesos que estaban aconteciendo. Dichos procesos sociales a los que hacemos referencia son:

- **Desempleo de masas:** se trata de un proceso de desocupación masivo, permanente y estable. Son sectores que no accederán a un puesto de trabajo y ya no esperan hacerlo. No se trata de un índice estadístico que nos indica la magnitud de los que no tienen empleo sino de un nuevo actor social: los desocupados. La diferenciación entre desocupación estadística y desocupación real establece al desempleo como un fenómeno permanente (Delich, 1998).
- **Exclusión social:** este concepto se define como el proceso económico-social por el cual grandes sectores poblacionales quedan consciente y permanentemente “fuera” de la estructura social, a la que la ligan, en forma contradictoria, la policía y la escuela. La policía organiza la exclusión y la escuela propone un esquema de inclusión. Estos sectores se organizan económicamente y legitiman sus propias instituciones. Aquí se cosecha la mano de obra del narcotráfico (Villarreal, 1996).
- **Segregación de base territorial:** el concepto de segregación de base territorial apunta a una segregación física y geográfica. Los excluidos se excluyen para afirmarse y refugiarse, se autosegregan en barrios impenetrables donde tejen sus propias redes de legitimidad y solidaridad. Por otro lado los ricos, para protegerse y autoafirmarse, se excluyen en countries también impenetrables y superprotegidos, donde privatizan la seguridad y donde prefieren pagar impuestos privados para garantizar sus intereses particulares en vez de abonar impuestos públicos para garantizar intereses colectivos.

El Estado se muestra impotente frente a los desarrollos de la globalización, sobretodo cuando acepta acriticamente los postuladores teóricos ideológicamente contruidos en los países centrales. Los gobiernos parecen degenerar en órganos de ejecución complacientes con los intereses del mercado que niega al Estado nacional y a los sistemas democráticos capacidad de futuro.

La expresión más significativa de la violencia surgida en el nuevo marco social de los 90 ha sido el creciente aumento y complejización del fenómeno delictivo, principalmente en las grandes ciudades, así como la aparición de nuevas formas de criminalidad organizada, un crecimiento algo relacionado con la crisis social pero que se deriva fuertemente de ciertas condiciones institucionales.

¹⁵ Los conceptos de desempleo de masas, exclusión social y segregación de base territorial surgieron del análisis del caso argentino.

Entre estas condiciones está la crisis del Estado en su función de regulación, mediación y resolución de los conflictos sociales básicos y sobretodo en su incapacidad de prevenir exitosamente las diferentes actividades delictivas. El ajuste económico produjo una crisis social que generó formas informales e ilegales de acumulación.

El retorno de la democracia no ha significado la consolidación del imperio efectivo de la ley sino que ha supuesto también el ejercicio de un poder ilegal y arbitrario por parte de ciertas agencias públicas, en particular las agencias policiales.

La democratización política enmarcó la conformación de un Estado incapaz de asegurar la efectividad de sus leyes. Las relaciones entre el Estado y la sociedad quedaron signadas por un bajo grado de institucionalización. El Estado tiene marcadas deficiencias en la elaboración de diagnósticos apropiados de las nuevas problemáticas de seguridad y en la estructuración de un sistema institucional de seguridad pública actualizado y eficiente en sus bases doctrinales. Esto ha generado una estatalidad debilitada en el ejercicio del monopolio de la fuerza frente a los grupos y sujetos que disputan dicho monopolio.

El tráfico y comercialización minorista de drogas ilegales es la actividad ilícita más importante y de mayor rentabilidad de los nuevos núcleos delictivos.

En general las autoridades gubernamentales han mantenido un recurrente desinterés y desconocimiento de los asuntos de la seguridad pública, abandonando las funciones de gobierno y administración de estas cuestiones, delegando tales tareas a las agencias policiales. Estas agencias han ejercido su tarea siguiendo los conceptos y prácticas conformadas durante décadas en el interior de las instituciones policiales. Esa impronta delegativa se asentó en un pacto en el que las autoridades gubernamentales se comprometían a no intervenir en la vida institucional de la policía a cambio de que ésta garantizara ciertos niveles políticamente aceptables de seguridad pública. Pero el incremento y la complejización delictiva volvieron anacrónico el equilibrio de este sistema de intercambio.

El Estado ostenta el monopolio de la violencia, ejercido por la policía, como principal instrumento para obtener su soberanía. Y el narcotráfico ejerce su monopolio territorial mediante sus bandas armadas. Si ambos son actores políticos, es probable un acuerdo y una congruencia. Un mercado de consumo territorial implica un acuerdo y una co-gestión entre monopolios de la violencia.

Tráfico de drogas y narcotráfico: la centralidad del mercado de consumo

Habitualmente se identifica narcotráfico con tráfico de drogas, a pesar de que el narcotráfico es mucho más que eso (lavado de dinero, por ejemplo). Los delitos del universo llamado “narcotráfico” son tomados por separado, se juzgan conductas individuales y no se construye una “historia” que permita ver las características complejas y totalizantes de la criminalidad.

Esta identificación entre narcotráfico y tráfico de drogas no toma en cuenta que el narcotráfico:

1. Es mucho más que tráfico, ya que incluye lavado de dinero, precursores químicos, producción, refinamiento, comercialización, militarización, información, inteligencia,

- logística, tecnología, organización y sistematicidad de la violencia, redes de abastecimiento, soborno, extorsión, secuestro, inversiones, etc.
2. Tiene relación con e incidencia en muchos ámbitos de la sociedad nacional: fuerzas de seguridad, control territorial, crimen organizado, economía ilegal, reparto ilegal de la renta, acumulación primitiva de capital, fronteras, puertos y aeropuertos, exclusión social, maltrato y abuso infantil y adolescente, crímenes predatorios, fraude, evasión fiscal, etc.
 3. Abarca una cadena de actividades, sectores sociales y geografías nacionales muy amplia:
 - a. Actividades: cosecha de coca, raspado de la hoja, pisaderos, laboratorios, equipamiento, instrucción militar, transporte, bagajeo, tecnología, etc.
 - b. Sectores sociales: campesinado indígena, adolescentes marginales, graduados universitarios, migrantes, obreros desocupados, choferes, etc.
 - c. Geografías nacionales: el Putumayo colombiano, el Chapare boliviano y el Alto Huallaga peruano para la producción. Los puertos del norte colombiano, la línea norte (10 ciudades) de México, el puerto de Buenos Aires y las fronteras lábiles en general (frontera norte argentina) para el tránsito externo. Los corredores mexicanos y colombianos de tránsito interno, etc.
 4. El narcotráfico tiene capacidad para dar significado social a geografías inviables, o sea “crear” geografías: las triples fronteras¹⁶ son particularmente sensibles a este fenómeno: Mexicali, California y Arizona¹⁷ entre Estados Unidos y México. Leticia, Tabatinga, Santa Rosa entre Colombia, Brasil y Perú. En Leticia y Tabatinga, Colombia y Brasil están separadas por una calle que se cruza sin mostrar pasaporte.¹⁸ Tacna es la parte peruana de una triple frontera entre Perú, Chile y Bolivia. Lo mismo sucede con los llamados “espacios vacíos” o “territorios sin ley”, como el Petén mexicano, el Darién panameño o Salvador Mazza en el norte argentino.
 5. La diversidad del universo del narcotráfico permite que no todas sus actividades estén relacionadas con drogas. Es el caso del lavado de dinero y los precursores químicos, más una larga serie de “servicios” que el narcotráfico utiliza (por ejemplo, los halcones, menores de edad que “vigilan” e informan a los jefes).

El concepto tradicional de tráfico de drogas entiende que todo el proceso tiene como eje central y destino final el consumo de drogas mientras al mismo tiempo debate sobre la tipificación del consumo como delito penal o como problema de salud pública. Expresado de esta manera el concepto de tráfico de drogas encierra dos contradicciones:

¹⁶ No se menciona la triple frontera entre Paraguay, Brasil y Argentina porque su geografía, estrictamente hablando, no permite el surgimiento de un significado social apto para el narcotráfico.

¹⁷ El federalismo norteamericano hace que Arizona y California tengan legislaciones penales diferentes, lo que es aprovechado por las bandas narcos de ambos países.

¹⁸ En Leticia hay que dirigirse voluntariamente al aeropuerto a sellar el pasaporte. En Tabatinga hay que acercarse a la comisaría local.

- a. Se debate sobre la legalidad del consumo, entendido como actividad de la esfera privada que no daña a terceros¹⁹, mientras se sigue sosteniendo su judicialización, entendida como eslabón débil de la cadena del tráfico y como un problema de salud pública.
- b. Se promueve el pase del consumo de la esfera penal a la esfera civil mientras se sigue sosteniendo por definición que el tráfico de drogas es esencialmente un problema de adicción, toxicomanía o consumo de estupefacientes. En este punto las drogas se equiparan con el alcohol o el tabaco, que son de consumo legal y un problema de salud pública. Sin embargo y llamativamente las drogas no son legales ni consideradas un problema de salud pública.²⁰

Estas dos primeras contradicciones plantean un escenario donde el consumo privado es legal, posiblemente un problema de salud pública no reprimible penalmente, mientras se propone aumentar las penas al tráfico de drogas.²¹ El consumo legal de una sustancia ilegal no hace más que aumentar la tendencia hacia el fortalecimiento de la red de abastecimiento, porque la mezcla de prohibicionismo y tolerancia puede dificultar la demanda, pero seguramente fortalece la oferta.

- Se desconoce o subestima el hecho de que el consumo de drogas constituye el más político de los mercados del narcotráfico. Aunque la aproximación liberal tipifica al consumo de drogas como una transacción establecida libremente entre un comprador voluntario y un vendedor de un bien ilegal, en realidad el consumo de drogas:
 - f. Ante todo constituye un mercado, no una sumatoria de transacciones individuales libres.
 - g. Se da en un territorio social y geográfico previamente configurado y controlado, no libre. En un gran porcentaje, sobre todo en los estratos sociales más bajos, quien consume se convierte en vasallo político de un señor.
 - h. El mercado de consumo establece leyes y valores que son ajenos, extraños, sustitutivos y a veces contradictorios con el todo social circundante inmediato.
 - i. Contrariamente a lo que se afirma el narcotráfico prefiere entornos estables y no violentos, dentro de los cuales establece y garantiza la existencia de áreas de estandarización del crimen, en acuerdo con las fuerzas policiales.

Si se construyera una “historia” del narcotráfico se podrían ver sus características:

1. Son hechos producidos por una organización, lo que en consecuencia hace que el narcotráfico cumpla con las leyes de la teoría organizacional. Las políticas de “descabezamiento” de las organizaciones criminales debe tener en cuenta este punto porque suelen convertirse en

¹⁹ Esta es la postura de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, fallo Arriola., en la República Argentina.

²⁰ Sean parte del fuero penal o del fuero civil, las drogas siguen siendo consideradas ilegales

²¹ La pregunta de por qué utilizar drogas ilegales pudiendo hacerlo mediante mecanismos legales desnuda involuntariamente las limitaciones que plantea esta contradicción.

un proceso de rotación de liderazgos y no de desmantelamiento de la organización. Y por otro lado las organizaciones del narcotráfico se adaptan a rutinas organizacionales, las que deben ser detectadas por los organismos policiales antes de intervenir.

2. Se desarrollan como “parte” de una conducta organizacional criminal y en consecuencia no se trata de “elecciones” o “decisiones” personales aisladas. El marco conceptual del *rational choice* es inadecuado para comprender la dinámica criminal en el narcotráfico.
3. Tienen como objetivo último la ganancia económica, pero se desarrollan mediante instrumentos y en ámbitos no económicos, sino políticos. Por este motivo una guerra contra el narcotráfico potencia el comportamiento político del narcotráfico, que en circunstancias normales sólo se comporta como acumulador ilegal.
4. El delito de narcotráfico es “invisible”, no se constituye como tal hasta que las conductas individuales o particulares hayan sido involucradas en una totalidad ética y orgánica específica que da sentido y organicidad a las acciones celulares. Por eso es imprescindible el seguimiento, cuantificación y diagnóstico de los delitos presuntamente “predatorios”.
5. No necesariamente tiene vinculación con las drogas. En determinado punto del narcotráfico, elevándose en su desarrollo, se desprende de la producción, comercialización y tránsito de drogas preservando las ganancias del negocio, dispuesto a transformarse en acumulación normal. A fines de los 90s algunos narcotraficantes abandonan la acumulación primitiva y se involucran en la acumulación normal²². La máxima expresión de este desarrollo es Colombia donde los narcotraficantes se han transformado en terratenientes, dejando la producción, comercialización y tránsito de drogas en manos de lugartenientes menores.

Estas características le otorgan al narcotráfico racionalidad y previsibilidad, típicas características organizacionales.

Las ganancias del mercado de consumo

Esta primacía de las ganancias se basa en la distancia existente entre el precio de venta en calle respecto al precio de producción en origen.

1. En el caso de la *mariguana* los costos de producción son de aproximadamente \$165 por kilogramo,²³ mientras que el valor al por mayor en Estados Unidos varía entre \$1.100 a \$13.000 por kilogramo, dependiendo de la calidad. Estos márgenes son muy inferiores a los de la cocaína, la metanfetamina y la heroína. En comparación, en 2009, el valor en la calle de la metanfetamina va desde \$ 19.720 a \$ 87.717 por kilogramo.²⁴

²² Álvaro Uribe, el verdadero patrón del mal, Norberto Emmerich y Joanna Rubio, Agencia Paco Urondo, 16 de abril de 2014, <http://agenciapacourondo.com.ar/secciones/sociedad/14331-alvaro-uribe-el-verdadero-patron-del-mal.html> a

²³ Todos los valores son expresados en dólares americanos.

²⁴ Stratfor.com, Criminal commodities: marijuana, 25 de marzo de 2012, www.stratfor.com/analysis/criminal-commodities-marijuana

2. La Administración de Control de Drogas de Estados Unidos estima que la *heroína negra*²⁵ se vende en alrededor de \$ 30 por gramo, frente a los \$ 50 por gramo de la heroína blanca o frente a dosis equivalentes de otras drogas con efectos similares, como la oxiconona. Sin embargo, en algunas partes de Estados Unidos, la heroína negra puede costar \$ 15 por 1/10 de gramo cuando se entrega en las residencias particulares que son destino de las redes de distribución, muchas de las cuales tienen vínculos en México. Las ventas en estas cantidades más pequeñas hacen de la droga un negocio extremadamente lucrativo.²⁶

Basados en estimaciones del Departamento de Estado del año 2009, los productores mexicanos de amapola tenían capacidad para producir 125 toneladas de heroína negra. Usando como parámetro los mismos \$ 15 por 1/10 de gramo estimados antes, esto significaría que la cosecha total de México tiene un valor potencial en la calle de alrededor de \$ 17 mil millones.

3. Dependiendo del precio de los productos químicos utilizados -determinado por la cantidad de productos químicos adquiridos y la legitimidad del proveedor- el costo de producción de 1 kilogramo (2.2 libras) de *metanfetaminas* está entre \$ 150 y \$ 4.000. El uso de la metilamina, fuertemente regulada y cara, es el factor clave en este rango de precio. Si se sustituye la metilamina con una mezcla de metanol y amoníaco anhídrico se reduce drásticamente el costo. De acuerdo con el Informe Nacional de Precios de Drogas Ilícitas de mediados de 2009 del Departamento de Justicia norteamericano, el precio de la metanfetamina en el mercado mayorista es de \$ 19.720 por kilogramo, mientras que su valor en la calle es de \$ 87.717 por kilogramo.²⁷

4. Un kilogramo de *cocaína* pura cuesta alrededor de \$ 2.000 en Colombia, siendo incluso más barato en Perú, pero valen unos 10.000 dólares en México y alrededor de \$ 25.000 en una ciudad importante de Estados Unidos. Y de acuerdo al Informe 2011 de la Comisión del Delito de Nueva Gales del Sur, un kilo de cocaína puede venderse por hasta US \$ 191.000 en Australia.²⁸

Mientras el tráfico de drogas necesariamente se refiere a *una sola* actividad, siempre con *drogas*, el narcotráfico *no necesariamente tiene vinculación con las drogas*²⁹ y *no necesariamente implica sólo a las drogas*.

Este “desenganche” puede manifestarse de dos maneras:

1. Hay un punto en el cual el narcotráfico, elevándose en su desarrollo, se desprende de la producción, comercialización y tránsito de drogas y se queda solo con las ganancias

²⁵ Black Tar Heroine, la versión mexicana de la heroína.

²⁶ Stratfor.com, Criminal commodities: black tar heroine, 9 de marzo de 2012, <http://www.stratfor.com/analysis/criminal-commodities-series-black-tar-heroin>

²⁷ Stratfor.com, Criminal commodities: metamphetamine, 13 de marzo de 2012, <http://www.stratfor.com/analysis/criminal-commodities-series-methamphetamine-0>

²⁸ Stratfor.com, Criminal commodities: cocaine, 14 de marzo de 2012, <http://www.stratfor.com/analysis/criminal-commodities-series-cocaine>

²⁹ El sicariato, por ejemplo, es una institución (no una organización) que no trafica drogas como actividad principal y sin embargo es un núcleo central del narcotráfico. Estos mercenarios del crimen organizado, como La Línea (que trabaja para el Cartel de Juárez) o Los Zetas en sus comienzos, trabajando como brazo armado del Cartel del Golfo, pueden cobrar sus servicios con droga pero no necesariamente es así. La guerra contra el narcotráfico en México ha llevado a un proceso de asociación de grupos, una fuerte cooptación de Los Zetas o Sinaloa sobre los demás grupos menores.

del negocio dispuesto a transformarse en acumulación normal. Es un proceso predecible y necesario en el tiempo, novedoso porque recién a fines de los 90s se da el proceso por el cual algunos narcotraficantes abandonan la acumulación primitiva y se involucran en la acumulación normal. Colombia es la mejor expresión de este proceso, donde los narcotraficantes se han transformado en terratenientes y sus ganancias tributan al fisco nacional y forman parte de la acumulación normal. Han abandonado la producción, comercialización y tránsito de drogas en manos de lugartenientes menores, ya que es más importante el resultado del proceso (ganancias invertibles) que el proceso mismo. Incluso algunos de ellos abandonaron totalmente el mercado de drogas. Por más llamativo que pueda resultar, no se trata de un fenómeno novedoso en el desarrollo civilizatorio ya que así se originó la acumulación económica.

2. La ruptura de los tradicionales procesos de cartelización del narcotráfico configura una pirámide criminal tan extensa que las jefaturas quedan desdibujadas y se habla de microemprendimientos o emprendedurismo criminal. Entre estos diversos grupos muchos no trabajan con drogas sino que abastecen de recursos (militares, información, transporte) a los otros grupos centrados en el tráfico. Pero lo hacen desde “afuera” del núcleo traficante, formando una “*joint-venture*” o una UTE cambiante y de equilibrio inestable.

Que el narcotráfico no sólo se dedique a las drogas significa que cada vez más se relaciona con el resto de actividades que componen el crimen organizado. Esta vinculación del narcotráfico con el crimen organizado tiene tres características:

1. Los grupos narcos se dedican a una serie de diversas actividades. El analista mexicano Edgardo Buscaglia sostiene que el crimen organizado incluye 22 actividades delictivas.³⁰ En casi todas ellas podemos encontrar involucrados a grupos de narcotráfico.
2. Los grupos del narcotráfico que se dedican a actividades de crimen organizado, las utilizan, dependiendo del nivel de desarrollo de la organización, para financiar su actividad central de tráfico de drogas. Entre las actividades del crimen organizado hay una jerarquía de interés y tasa de ganancia, como en cualquier inversión de capital. El nivel de cooptación acelerada del narcotráfico mexicano implica grandes gastos de inversión de los grandes carteles (Sinaloa, Los Zetas) en el sostenimiento de grupos más pequeños, algunos de los cuales ni siquiera se dedican al narcotráfico (el actual cartel de Tijuana, prácticamente paralizado).
3. El control territorial, la economía de la violencia, el flujo de capital, la movilidad y la alta politicidad de su comportamiento, permiten al narcotráfico entrar y salir del crimen organizado sin afectar su núcleo original de acumulación. No parecen ser sensatas las afirmaciones de los especialistas que sostienen que la palabra *carteles* es inadecuada porque

³⁰ México pierde la guerra, Edgardo Buscaglia, Instituto de Acción Ciudadana para la Justicia y la Democracia, México, marzo 2010, <http://www.institutodeaccionciudadana.org/docs/documentos/5.pdf>

éstos se han convertido en parte del crimen organizado. Es a la inversa, la expansión a que obliga la guerra contra el narcotráfico deja a los carteles con una capacidad organizacional ociosa (lo que implica tanto recursos físicos como *management*) que es utilizada para extender actividades.

El caso de la Villa 31

En la Villa 31 se dice que el problema de las drogas “lo trajeron los peruanos”. A pesar del léxico xenófobo de la expresión, lo cierto es que la droga llegó a la Villa 31 de mano de traficantes peruanos. Pero la llegada formó parte de una guerra por el control del territorio que surcó toda la Ciudad de Buenos Aires y pasó inadvertida para la población, que estaba preocupada por la “inseguridad”. Mientras el robo callejero ocupaba el centro de las preocupaciones ciudadanas, el crimen organizado pasó desapercibido.

La autopista Illía marca el fin de la 31 y el comienzo de la 31 bis, que creció de golpe promediando la década del 90. Es la mitad más populosa y postergada, propicia para que los pequeños traficantes ocupen un lugar poco vigilado por la policía, casi sin controles en la entrada y la salida, alejado de los puestos de Gendarmería de la Terminal de buses. Se divide en los barrios Ferroviario, Cristo Obrero, Playón Este y Playón Oeste, más conocido como el Barrio Chino. Es la plaza fuerte de venta de cocaína, paco y marihuana. Todos los entrevistados ubican allí una zona liberada por la Comisaría 46. Todos cuentan que allí, hace unos años, vieron crecer su pequeño imperio los *dealers* peruanos que llegaron del Bajo Flores.

El crimen organizado llegó a la Villa 31 en el año 2005, proveniente de la guerra por el control territorial en la Villa 1-11-14. Sus líderes eran Ruti (Alfonzo Rutilo Ramos Mariños) y su hermano Meteoro (Esidio Teobaldo Ramos Mariños), dos ex miembros de Sendero Luminoso que junto a Marcos (Marco Antonio Estrada González) controlaban el negocio de la droga en la Villa 1-11-14. De allí resultaron expulsados por la lucha faccional y recayeron en la Villa 31.

El asesinato de Meteoro en abril de 2006 fue el hito inaugural de las muertes enmarcadas en la guerra por el control territorial en la Villa 31 bis. Apenas un mes antes había sido detenido su hermano Ruti, que se entregó a las autoridades cuando era buscado por ser responsable de la masacre del Bajo Flores mientras el tercer socio, Marcos, se fugó a Perú. Aún sin los cabecillas, la guerra continuó.³¹

Luego hubo otras muertes del crimen organizado: a fines de marzo de 2008 un peruano fue encontrado muerto junto a un galpón de la manzana 3. Su cadáver estaba boca arriba, con un tiro en la cabeza y dos en el pecho.

El domingo 1° de noviembre de 2009 hubo un fuerte tiroteo entre dos grupos antagónicos frente a la casa 47 de la mañana 99 de la Villa 31. Allí cayó muerto un joven de 23 años. Las primeras sospechas de la policía apuntaron a una guerra entre bandas dedicadas al comercio ilegal de drogas como disparador del violento incidente.

En los años 2010 y 2011 el “Loco” César sembró de muerte la Villa 31.

³¹ “Base” de los narcos peruanos, La Nación, 7 de mayo de 2007

El cartel porteño

El 29 de octubre de 2005 ocurrió en la Villa 1-11-14 la llamada “Masacre del Señor de los Milagros”. Miles de personas participaban de una procesión religiosa y quedaron en medio de un tiroteo entre dos grupos que disputaban el poder por la venta de drogas en la zona. Un grupo de tiradores mató en aquella ocasión a cuatro personas y al bebé Nahuel Sanabria. Uno de los culpables fue Ruti, que en el año 2008 fue sentenciado a 18 años de prisión por el asesinato de una persona y las heridas infligidas a otra. Fue absuelto por falta de pruebas en los otros cuatro homicidios porque los testigos, totalmente amenazados, no se animaron a declarar.

Ruti fue desalojado del negocio de las drogas en la Villa 1-11-14 por Marco Estrada González y tuvo que mudarse junto a su hermano Meteoro a la Villa 31 bis de Retiro. Desde allí montó la fallida operación que intentó recuperar el control sobre el negocio de las drogas en la Villa 1-11-14³² en la Masacre del Señor de los Milagros.

Año 1997: los comienzos del narcotráfico porteño

Todo comenzó en 1997, cuando Marco, Ruti y Meteoro llegan a la Argentina y desbancan al viejo líder narco de la Villa 1-11-14, Julio Chamorro Revollar, asesinado el 12 de febrero de 1999 en un triple homicidio cometido en una cancha de tierra en el interior de la Villa. Allí descansaban diez hombres tras un partido agotador cuando apareció un puñado de sicarios para acribillarlos. Los ex senderistas ampliaron el negocio de Chamorro Revollar trayendo droga de Perú mediante el sistema de “mulas” y usaron dos agencias de remises como modo de distribuir la droga.

Los tres socios controlaron el negocio hasta que fueron detenidos en el año 2001, acusados de integrar una asociación ilícita dedicada a la venta de drogas.

Pero mientras Meteoro y Marco salieron de la cárcel en 2004, Ruti continuó detenido. Marco aprovechó para expulsar a sus socios y apoderarse del control del negocio. Meteoro debió emigrar a la Villa 31, donde continuó con las actividades delictivas y dio origen al narcotráfico en la villa de Retiro.

Al año siguiente Ruti quedó en libertad y junto con su hermano, en la Villa 31, organizaron los ajustes de cuenta. Comenzaron a aparecer cadáveres eviscerados con rastros de droga, presuntamente de mulas que traían cocaína desde Perú y Bolivia. El máximo exponente de esta guerra entre los narcotraficantes peruanos del Bajo Flores y los de la Villa 31 fue la “Masacre del Señor de los Milagros”.³³ Allí murieron cinco personas y 8 quedaron heridas, bajo el fuego de los soldados de Ruti, que buscaba acabar con la vida y el dominio de Marcos, su ex socio.

La guerra del narcotráfico en la ciudad de Buenos Aires se desarrolló durante 10 años, desde 1997 hasta el año 2007, y tuvo como epicentro a la villa 1-11-14. Allí fue donde los narcos peruanos empezaron a enfrentarse entre ellos para luego llevar la disputa a siete barrios de la Capital Federal, entre ellos la Villa 31 de Retiro.

³² Una condena por la guerra entre narcos, La Nación, 6 de junio de 2008

³³ Un muerto y un herido en la villa 31, La Nación, 2 de noviembre de 2009

La guerra se extendió por toda la ciudad. Hubo homicidios en Boedo, Retiro, Pompeya, Palermo, Once y Villa Urquiza que costaron más de 20 vidas.³⁴

Marcos está detenido desde 2007. Para el juez Sergio Torres seguía manejando el negocio de los estupefacientes desde la cárcel.³⁵ Fue apresado en Paraguay, donde se había escapado de la justicia argentina.³⁶ Saldrá libre dentro de cuatro años.³⁷

La guerra de drogas en la Ciudad de Buenos Aires, como toda guerra predatoria, no era más que una “forma” de llevar adelante el negocio, porque toda guerra siempre significa ocupar territorio. Desde febrero de 2009 hasta abril de 2010 (dos años) el Juzgado Federal N° 12 a cargo de Sergio Torres y la División Operaciones Metropolitanas de la Policía Federal realizaron 135 allanamientos en Ciudad Oculta, en la Villa Zabaleta, en la 31 y en la 31 Bis de Retiro y en el barrio de emergencia Presidente Perón en Saavedra. Se iniciaron 65 causas judiciales vinculadas al narcotráfico, en las que se secuestraron 5 millones de dosis de paco, 2.800.000 dosis de marihuana, se incautaron 31 armas de fuego, 500 proyectiles y dos chalecos antibalas. Fueron detenidas 107 personas, de las que 50 estaban por ser sometidas a juicio.³⁸ El cartel de Marcos fue desbaratado pero sigue operando, una contradicción que desnuda la fortaleza cuasi estatal de los controles territoriales del narcotráfico.

La guerra de los diez años que nadie vio.³⁹

Meteoro fue asesinado en la villa 31 el 6 de abril de 2006. 20 años antes, en 1986, había sido detenido en Perú acusado por haber efectuado atentados como miembro de Sendero Luminoso contra bancos, oficinas públicas y fábricas.⁴⁰

La historia de Ruti y Marcos se extendió por más de siete años y está documentada en al menos 15 expedientes donde se mezclan armas de alto poder, grandes cantidades de dinero, policías con renuencia a investigar y hasta un sistema de beneficencia alternativo que proveyó de legitimación y silencio al cartel peruano.

Las primeras referencias judiciales sobre ellos figuran en la causa 16011/99 de la jueza Silva Ramond, donde se investiga la primera masacre de esta historia, ocurrida en una canchita de la villa. Entre los muertos estaba el peruano Julio Chamorro Revollar, sospechado de ser el jefe narco de la villa. Distintos testimonios acusaron por la matanza a Ruti, Meteoro y Marcos, contra quien la jueza Ramond llegó a librar una captura. Pero nada se probó porque los testigos se retractaron. El trío peruano se hizo dueño de todo el negocio en la Villa 1-11-14.

³⁴ La guerra de narcos que se extendió del Bajo Flores a varios barrios de la capital, Clarín, 8 de agosto de 2007

³⁵ Liberaron a tres presuntos narcos de la 1-11-14 por fallas procesales, La Nación, 30 de noviembre de 2011

³⁶ Nada frena el avance de los narcos en las villas porteñas, Gabriel Di Nicola, La Nación, 25 de abril de 2010

³⁷ Buenos Aires: firmaron el juicio abreviado para el narco Marco Estrada González, Cosecha Roja Red de Investigadores Judiciales de Latinoamérica, 3 de abril de 2013

³⁸ Nada frena el avance de los narcos en las villas porteñas, Gabriel Di Nicola, La Nación, 25 de abril de 2010

³⁹ Una guerra que ya lleva diez años, Clarín, 4 de julio de 2007

⁴⁰ Sospechan que un jefe narco se fugó robando una avioneta, Clarín, 10 de mayo de 2007

Pero las declaraciones recogidas en el juicio, que hablaban de una pelea por 40 kilos de cocaína, permitieron que se abriera una segunda causa por narcotráfico.

Es así que en agosto de 2001 Marcos, Ruti y Meteoro cayeron presos. Se declararon inocentes diciendo que vendían ropa en La Salada, donde se sospechaba que blanqueaban el dinero. En julio de 2004, el Tribunal Oral Federal N° 2 los condenó a 3 años y dos meses. Pero a Ruti le agregaron ocho meses más de condena al unificar este caso con uno anterior. Esta diferencia fue decisiva.

Aún con los tres en la cárcel, el negocio de la droga siguió intacto y la violencia también. El 4 de mayo de 2004, un grupo armado disparó 17 veces contra el frente de la remisería Milagros, dentro de la villa, para obligarla a llevar droga para Marcos.

Para quedarse con el control total Marcos había diseñado un clásico sistema de beneficencia. “Si alguien en la villa necesita un medicamento, él lo compra. Si los chicos quieren ir a la escuela, paga el transporte. Si es el día del niño, organiza un festejo”, contaron. Por eso, cuando salieron de Devoto, Ruti se tuvo que establecer con Meteoro en otra villa, la 31 Bis de Retiro.⁴¹

La increíble historia del Loco César

El Loco César⁴² es un traficante peruano llegado al país en el año 2005. Estuvo en la Villa 1-11-14, tal vez en la Villa 20 de Lugano y luego tuvo su centro de operaciones en el Barrio Chino de la Villa 31 bis. Para los diarios se llama César Humberto García Primo, para los entrevistados se llama César Morán de la Cruz.

A la Villa 31 llegó a mediados del año 2010 y no andaba con custodia. Al contrario del cartel de los ex senderistas, los peruanos de César siempre estuvieron enfrentados con los paraguayos. Y aunque el cartel de Marcos fue desbaratado en la Villa 1-1-14, en la Villa 31 el negocio lo continuó el “Loco” César.

Además del asesinato de Julio César Roncal Cocachi,⁴³ cometido en julio de 2011, la justicia le imputa al Loco César otros cuatro asesinatos: el de Kenny Marks Mejía León, el 17 de noviembre de 2008; los de Jean Paul Espinoza Limean y Johnny Goycochea Villalobos, el 4 de enero de 2011 y el de Kevin Antonio Beltrán Goycochea, el 27 de abril, quien era sobrino de Johnny y amigo de Roncal Cocachi. Hay que agregarle el intento de asesinato de Christian, un paraguayo que lo acompañaba.

Estos chicos que el “loco” César iba matando estaban en una lista de Facebook, donde les advertían que estaban condenados a muerte. En el muro decía “Coco, estás en la lista”. El resto se fue del barrio.

Para la Red de Periodistas Judiciales de Latinoamérica, más de 15 personas (delegados, ex delegados, militantes sociales, jóvenes del barrio, vecinos) coinciden: a partir de la llegada de los narcos peruanos, el delito en Retiro está cambiando.

⁴¹ Pelea entre ex guerrilleros de Sendero Luminoso por el control de la droga en la Capital, Clarín, 29 de octubre de 2006

⁴² En Villa 31: entre el narcotráfico y la política, Cosecha Roja Red de Periodistas Judiciales de Latinoamérica, 3 de mayo de 2012.

⁴³ Cocachi era peruano, tenía 19 años. Lo asesinaron siete hombres armados a la tarde del 31 de julio de 2011, la ambulancia llegó a las 5 de la mañana, los policías no fueron.

El 2 de marzo de 2012 el Loco César fue detenido por una Brigada de homicidios de la Policía Federal en una casa alquilada de La Reja, en la provincia de Buenos Aires. Lo atraparon porque en el certificado de nacimiento de su hijo en el hospital Fernández escribió su dirección real.

El *modus operandi* del Loco César fue muy creativo e implicó la intromisión mafiosa en los procesos sociales. Así sucedió el 15 de diciembre de 2010 cuando se produjo la toma de los terrenos de los viejos galpones del Ferrocarril San Martín, que reconfiguró nuevamente la fisonomía del barrio. Unos días antes esa peculiar forma de intromisión de lo ilegal en lo legal tuvo un alto grado de espectacularidad en la toma del Parque Indoamericano.

Muchos habitantes de otros barrios se mudaron a ese sector de la Villa por los altos alquileres que estaban pagando y algunos “transas” lo hicieron por la cercanía a la Terminal de Ómnibus y el acceso a una salida rápida y estratégica. Finalmente otros vieron en ese caos una oportunidad para la especulación inmobiliaria, ya que tomaban parcelas y después las vendían. Por lo tanto hubo desalojos forzosos. Por las noches, los sicarios del crimen organizado volvían armados y desalojaban a compradores u ocupantes. Se vendían terrenos a 5 mil o 10 mil pesos, pero después por las noches, aparecían encapuchados con armas a sacar a los más indefensos. Hubo resistencia y muertos. Para la Red de Investigadores Judiciales de Latinoamérica esa era la forma en que operaba el Loco César, basada en afirmaciones de la policía y algunos entrevistados.⁴⁴

Resumen

El crimen organizado, en la forma de narcotráfico, llegó a la Villa 31 en el año 2005 como desprendimiento de un gran conflicto que surcó todo el territorio de la Ciudad de Buenos Aires, protagonizado por los narcos peruanos de la Villa 1-11-14.

Cuando el cartel senderista entra en crisis aparece en el año 2010 el “Loco” César, protagonista de los altos indicadores de homicidios de los años 2010 y 2011, hasta que fue detenido en marzo de 2012. Por eso llamaba la atención en el Informe de Homicidios Dolosos 2011 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación el protagonismo de los peruanos en los homicidios de ese año.

Es probable que su detención sea un elemento adicional, además de la creación del CPB que tenía como expresa intención lograr ese resultado, para explicar la baja en la tasa de homicidios en la segunda mitad del año 2012 y los primeros meses de 2013.

Ruti, Meteoro y el “Loco” César son los únicos nombres que registra la historia del narcotráfico en la Villa 31 a lo largo de sus 8 intensos años de historia. En los momentos presentes no hay datos precisos, ni nombres de bandas, ni líderes visibles. El retroceso en el proceso organizacional del crimen organizado predice mayores grados de violencia invisible.

⁴⁴ En Villa 31: entre el narcotráfico y la política, Cosecha Roja Red de Periodistas Judiciales de Latinoamérica, 3 de mayo de 2012.